

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Fundación de 1850
DIRECCIÓN, Redacción
ADMINISTRACIÓN
MAYOR PREAL, 70
Teléfono NÚM. 8.

BULAS

Se expiden en la imprenta de este periódico.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C. del Gramófono y otras

á los precios de Catálogo.

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París, Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón. Laboratorio de investigación clínica. De 2 a 4; D. Sancho, 11, 2. Oficina

Se vende una mula, de 6 años de edad, 7 cuartas y 6 dedos. Para informes, calle del Curia, número 5. Tel. 109.

Confitería de la calle Mayor principal, núm. 94, donde por espacio de 33 años ha estado establecida una confitería, ésta, hoy a cargo de Angel Garrido, se ha trasladado al núm. 73 de la misma calle, el que servirá a su numerosa clientela con el mismo esmero con que lo ha venido haciendo.

Palencia está en el caso de conmemorar de algún modo el Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Como antes de ahora manifestábamos, á nosotros los palentinos corresponde la gloria de haber poseído el primero de dichos centros docentes.

Pues bien, hora es ya que sacudiendo apatías, veamos la manera de honrar al fundador de la célebre Universidad palentina.

El Ayuntamiento de Burgos en sesión celebrada el miércoles, adoptó importantes acuerdos sobre el particular, acuerdos que vamos á publicar á fin de que el Municipio palentino se decida á seguir ese ejemplo, teniendo en cuenta como decimos antes, que nuestra ciudad tiene motivos grandes y poderosos para conmemorar ese Centenario.

La corporación de Burgos acordó organizar para el 16 de Julio de 1912, solemne y grandiosa procesión cívico-militar en la que tome parte cuanto de notable la ciudad encierra.

Que por la Alcaldía se convoque á una reunión magna á todos los elementos de valía para nombrar una comisión en la que estén representadas las entidades todas de la ciudad para que bajo el patrimonio de la Corporación municipal organice y ultime los detalles de la fiesta.

Que por el Ayuntamiento se invite á todos los representantes en Cortes de la ciudad y su provincia, para que unidos á una comisión de concejales por el alcalde presidida, acuda inmediatamente á Madrid á recabar de los Poderes públicos ayuda y protección.

Que se solicite la venia de su majestad el rey, invitándole, en nombre de Castilla, á que presida la fiesta, para que si sus altos deberes de Gobierno lo consienten y esta fuese su soberana voluntad, la ciudad de Burgos, al recibir tal honra, pudiera realizar el más augusto homenaje que la majestad de Alfonso XIII con Castilla entera rendiera en ese día á la memoria de la majestad de Alfonso VIII el de Las Navas.

Que así bien se invite á los Reales Patronatos de Las Huelgas y Hospital del Rey.

Que por el cronista de esa ciudad, señor Salvá, cuya competencia y conocimientos en asuntos históricos es por todos reconocida, se informe para que sean invitadas á la fiesta las Ordenes militares que en la batalla de Las Navas tomaron

Venta de una casa en Sotobravo, situada en la Plaza, señalada con el núm. 5. Consta de dos pisos, sótano y entrepiso, con patio abierto barato; los materiales que son superiores valen más que lo que se pide por ella. ¡Ojal los maestros de obras carpinteros y albañiles harán un buen negocio comprandola. Para informe, don Victoriano García de los Ríos, en Aguilar de Campoo.

Puesto de sementales Desde esta fecha queda abierto en Monzón, rigiendo los mismos precios que el año anterior.

SOCIOS ALVAREZ Y ALVAREZ
Bartolomé, 2. Consulta diaria de 11 a 1

UN CENTENARIO

LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Decíamos el dia 15 de Julio del año último al hablar del Centenario de las Navas de Tolosa: «La egregia figura del vencedor rey Alfonso VIII señala en la historia de Palencia una fecha inolvidable: la fundación de la primera Universidad española».

Al repetir en el dia de hoy estas palabras, insistimos en la pregunta que en aquel entonces formulábamos y que era la siguiente: ¿Cree nuestro Ayuntamiento que este hecho merece que se honre de algún modo la memoria del caudillo de las Navas?

Hasta la fecha no hemos obtenido contestación alguna, pues nuestra Corporación municipal no se ha ocupado de tal asunto ni en el presupuesto vigente figura cantidad alguna para conmemorar el Centenario aludido.

A pesar de la indiferencia ó como quiera llamarse con que ha sido acogida nuestra proposición, nosotros tenemos el deber de insistir sobre lo ya manifestado.

Palencia está en el caso de conmemorar de algún modo el Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa.

Como antes de ahora manifestábamos, á nosotros los palentinos corresponde la gloria de haber poseído el primero de dichos centros docentes.

Pues bien, hora es ya que sacudiendo apatías, veamos la manera de honrar al fundador de la célebre Universidad palentina.

El Ayuntamiento de Burgos en sesión celebrada el miércoles, adoptó importantes acuerdos sobre el particular, acuerdos que vamos á publicar á fin de que el Municipio palentino se decida á seguir ese ejemplo, teniendo en cuenta como decimos antes, que nuestra ciudad tiene motivos grandes y poderosos para conmemorar ese Centenario.

La corporación de Burgos acordó organizar para el 16 de Julio de 1912, solemne y grandiosa procesión cívico-militar en la que tome parte cuanto de notable la ciudad encierra.

Que por la Alcaldía se convoque á una reunión magna á todos los elementos de valía para nombrar una comisión en la que estén representadas las entidades todas de la ciudad para que bajo el patrimonio de la Corporación municipal organice y ultime los detalles de la fiesta.

Que por el Ayuntamiento se invite á todos los representantes en Cortes de la ciudad y su provincia, para que unidos á una comisión de concejales por el alcalde presidida, acuda inmediatamente á Madrid á recabar de los Poderes públicos ayuda y protección.

Que se solicite la venia de su majestad el rey, invitándole, en nombre de Castilla, á que presida la fiesta, para que si sus altos deberes de Gobierno lo consienten y esta fuese su soberana voluntad, la ciudad de Burgos, al recibir tal honra, pudiera realizar el más augusto homenaje que la majestad de Alfonso XIII con Castilla entera rendiera en ese día á la memoria de la majestad de Alfonso VIII el de Las Navas.

Que así bien se invite á los Reales Patronatos de Las Huelgas y Hospital del Rey.

Que por el cronista de esa ciudad, señor Salvá, cuya competencia y conocimientos en asuntos históricos es por todos reconocida, se informe para que sean invitadas á la fiesta las Ordenes militares que en la batalla de Las Navas tomaron

parte, así como la Nobleza cuyos timbres, blasones y apellidos sean descendientes de los nobles y caballeros que en aquella memorable fecha lucharon bajo las banderas del rey Alfonso.

Que esta invitación se haga extensiva á todas las Corporaciones municipales y provinciales, así como á los representantes en Cortes de las ciudades que constituyen el reino de Castilla la Vieja.

Que el Ayuntamiento de Burgos presida, patrocine y ayude á la celebración de los Juegos florales, que la Academia de Ciencias Sociales proyecta, y ofreció durante las fiestas de celebración del centenario y

Que se abra una suscripción en la ciudad, encabezada con la cantidad de 10.000 pesetas por la Corporación municipal para allegar fondos con que celebrar fiestas de indole varia, que contribuyan, atrayendo forasteros, á la mayor solemnidad de la memorable fecha, cuya centenario proyectamos.

Creemos que el Ayuntamiento de Palencia tomará nota de los citados acuerdos y llevará á sesión el asunto, pues aún cuando falta tiempo, no es mucho, si se quiere conmemorar solemnemente el centenario.

Hemos de demostrar los palentinos que sabemos recordar con legítimo orgullo nuestra brillante historia y celebrar fechas memorables.

La ocasión que se nos presenta ahora justifica nuestros deseos, pues de ningún modo podíamos consentir permanecer en silencio, eludiendo la egregia figura del rey Alfonso VIII y la fundación de la Universidad, que tanta gloria dio á Palencia.

Por amor á las tradiciones patrias, por amor á Castilla, por amor y cariño á las glorias de esta noble y hidalga ciudad, es preciso que todos nos agrupemos á conmemorar el Centenario de la batalla de las Navas.

En primer término, corresponde al Ayuntamiento alzar su voz y tener la seguridad completa, que todas, completamente todas las corporaciones y entidades han de presentar su concurso, su cooperación, su ayuda para que los actos que se organicen y se celebren sean dignos de esta capital castellana que rinde admiración al fundador de la primera Universidad española.

A Palencia le ha cabido esa honra que tanto habla en pró de la cultura, honra que pregoná la historia de nuestra amada patria, honra que nos satisface y nos enorgullece.

Fuera apatías ó indiferencias, procuremos desechar obstáculos y la buena voluntad se imponga á todo.

Bajo ningún concepto, de ningún modo puede Palencia renunciar á tomar parte en la conmemoración de este Centenario.

Sería absurdo pensar lo y nosotros no queremos creer pase desapercibida para Palencia la fecha del 16 de Julio de 1912.

LAS CORTES

Madrid 1., 9 n.

Congreso

En el Congreso hubo á primera hora poca concurrencia no obstante el revuelo producido ayer por la interpelación del señor Silió.

A las 3 y 35 comenzó la sesión con unos cincuenta ó sesenta diputados en los escenarios.

El presidente señor conde de Romanones puso enseguida á debate la interpelación del señor Silió, haciendo éste uso de la palabra para rectificar el discurso del ministro de Instrucción.

El señor Silió vuelve a insistir en sus cargos contra el señor Gimeno de-

nunciando nuevas anomalías en su gestión al frente del ministerio.

El señor Burell interviene en el debate.

Habrá sido —agrega— un ministro sin merecimientos, pero no sin dignidad.

Defiende su gestión.

Elogia á los inspectores de enseñanza.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El señor Gimeno se levanta á hablar para rectificar.

Se defiende de los cargos relativos á los nombramientos de varios catedráticos.

Rectifica nuevamente el señor Silió.

Interviene en el debate el señor Miró.

Orden del día

Se aprueban sin discusión los dictámenes emitidos por la comisión de los suplicios denegando dos pedidos contra el diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Reanudase el debate sobre el dictamen acerca del banco agrario.

Hace uso de la palabra el señor Zuñeta, lamentándose de las condiciones en que se halla para contestar á la impugnación que hizo al proyecto el señor viceconde de Ezca.

Defiende el proyecto, diciendo que el Banco agrario es una entidad beneficiaria para los agricultores.

El señor Canalejas manifiesta que en el momento oportuno dará el Gobierno su opinión respecto de ese asunto.

El señor Barroso contesta al ruego que le hizo días pasados el señor Garay sobre el nombramiento de médicos delegados de Sanidad.

El señor Garay da nuevos detalles.

Se levanta la sesión.

Senado

A las tres y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor López Muñoz.

El señor Polo y Peyrol dirige un ruego al ministro de Hacienda pidiendo datos análogos á los enviados por el señor Gasset referentes á los Sindicatos agrícolas y otro al general Luque para que traiga á la Cámara el expediente sobre el levantamiento del embargo de los bienes de Ferter.

Se vota definitivamente el crédito de 16 millones para carreteras y se levanta la sesión.

dos para construcción y conservación de carreteras.

Para que la situación del señor Gasset sea menos sirota aún, ha venido el nombramiento, con la anuencia del presidente del Consejo, de una comisión que dictaminará sobre la aplicación de los créditos concedidos.

Creíase que esto sería causa suficiente para obligar al señor Gasset á dimitir.

En efecto, circularon rumores de crisis. Pero, á última hora, se ha sabido que el señor Gasset visitó al presidente del Consejo, para lamentarse de que no le defendiera en el Congreso.

Y, aunque no se sabe qué explicaciones le daría el señor Canalejas, parece que el señor Gasset se ha dado por satisfecho, y aquí no ha pasado nada.

Los presupuestos

Probablemente, hasta la semana próxima, no se discutirán los presupuestos, por oponerse alguna representación parlamentaria á discutir aquéllos á medida que la comisión fuera dejando los dictámenes sobre la mesa del Congreso.

Se dará tiempo á la comisión para que los estudie, y cuando los haya dictaminado todos, tempranamente, se discutirán.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Minas de Barruelo

Una niña de 4 años de edad, ha sido víctima de las llamas.

Parece ser que dicha niña había quedado sola en casa sobre una trébede, y cuando regresó su madre la encontró casi completamente carbonizada.

Se supone, que el motivo de la catástrofe fué que la niña trató de encender un papel y el fuego se propagó á sus vestidos.

Aguilar de Campoo

El tiempo ha vuelto atrás (como vulgarmente se dice) y nuevamente tenemos fuertes vientos, fríos y lluvias por cuyo motivo muy atrasadas las labores del campo.

EN VALLADOLID

Acto público por los alumnos de preparatoria Superior en el Colegio de San José

El R. P. Baltasar Yrigoyen, de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de San José de la vecina capital, nos ruega publiquemos el programa de la solemnidad que tendrá lugar el 10 de Marzo, á las seis de la tarde.

Gustosos accedemos al ruego.

Discurso preliminar... Don José Gascón Moso.

El encanto de una noche (coro)... Storch.

I. parte: I. Descripción de Valladolid y su provincia; La Cotorrita de don Gil; don Sebastián Oriado del Rey.

II. El sistema solar.—La Tierra; El huérano de la guerra; don Antonio Aberturas.

III. Metrología; Análisis lexicológico; Premios de conducta.

2. parte: IV. Coordenadas geográficas; El pueblo sin catecismo; don Gonzalo Alvarez.

Azcue, don Luis Samaniego González, don Mariano Delgado Guerrero, don Pedro Arzuaga Uzín, y don Sebastián Criado del Rey.

Agradecemos la invitación que se nos envía para dicho acto.

La Cocina Económica

Lista de donantes

	Pesetas Cta.
D. Jacinto de la Riva	10
Florentino Pombo	60

Notas eclesiásticas
El miércoles pasado, confirió nuestro amantísimo prelado, las siguientes órdenes sagrados:

De primera tonsura
A don Arcadio González Cantero, don Emilio Ruiz Burgos, don Emericiano Bartolomé García, don Eusebio Borro Ortega, don Alfonso Abia Zurita y don José García Ontañón.

Órdenes menores

A don Alberto Lanchares González, don Anastasio Hernández Cerrato, don Amado Cardera Ramón, don Benito Cea Herrero, don Desiderio Fernández Rodríguez, don Honorato Moncalvillo Matón, don Mariano Villamediana Dónis y don Vitorio Gutiérrez Arias.

Ho confirió también las siguientes:

De subdiaconado
A don Félix Escribano Díaz, don Francisco Medina López, don Germán Cano Redondo, don Jesús Díez Poro, don Teodosio Rodríguez Rodríguez y don Virgilio Pérez Negro.

De diácono

A don Julio Alvarez Rodríguez.

De presbiterado

A don Hipólito Trejo Arenal, don Anesio Linares Estébanez, don Manuel Curiegos Ramos, don Eusebio Castrillo Barrenechea, don Miguel Marcos Barruso, don Pedro Alvarez González, don Posícer Primo Corniero, don Teófilo Palomo Alvarez y don Ignacio Blas Moste.

A todos ellos enviamos nuestra ex presiva enhorabuena y pedimos al Todopoderoso que les dé las gracias necesarias para su elevado ministerio.

CORREO DE MADRID

Enfermos que mejoran
Se encuentra bastante mejorado el ministro de Marina.

Al hijo del general Luque, se le considera fuera de peligro.

Los recompensas de Guerra

Hoy manifestó el ministro de la Guerra, que las recompensas llevadas anoche al Palacio no eran exageradas porque en los combates hubo 812 bajas.

Los conservadores

Comentando esta tarde los conservadores las declaraciones atribuidas al señor Canalejas, hablando esta mañana con los periodistas, censuraban la frase de que «esperaba fuese la interlocución del señor Bessada de miras más elevadas que la del señor Silié y que éste emplease el florete, no la navaja trápera».

Afidian que es poco serio suponer vaya el partido conservador a buscar hasta los céntimos en las cuentas del Gobierno liberal, sién los despidos que representen millones de pesetas.

De Fomento

Hoy firmó el rey los siguientes decretos de Fomento:

Aprobando la instalación de dos sirenas en los faros de Trafalgar y Tarifa.

Disponeendo que las vías de un metro de ancho de las explotaciones mineras tengan iguales beneficios que los cables aéreos.

Establishiendo diferencias entre los sobrantes de obras ingresadas antes del decreto del 14 de Febrero de 1910 y los que lo hicieron posteriormente.

La recaudación

Según noticias oficiales, la recaudación en Enero, aumentó 799.718 pesetas en comparación de igual fecha del año pasado.

Los cesantes de Hacienda

El escalafón de cesantes de Hacienda ha disminuido el número de éstos en 225, los cuales están ya empleados.

Sobre un centenario

La comisión de Salamanca, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para solicitar recursos con destino á la conmemoración del centenario de la batalla de Arapiles; pero, según manifestaciones hechas por el señor Canalejas, es inútil que se pida un céntimo más para centenarios, porque eso sería el cuento de nunca acabar, y la situación del Tesoro no es nada holgada.

Un detenido

El jefe del Gobierno ha recibido una instancia de los vecinos de Mula, interesándose por la suerte del detenido en Cuatro Torres, Mesequer, que hace muchos días se encuentra incomunicado.

nizado, por habersele encontrado una carta del fogonero Moya.

Mejoría

Según noticias de Santander, se encuentra mejorado el señor Menéndez Pelayo.

La reforma de un Reglamento

Una comisión de ingenieros industriales de las divisiones de los ferrocarriles, ha visitado esta tarde en el Congreso al ministro de Fomento, interesándose en la reforma del Reglamento.

El señor Gasset ofreció estudiar la petición y resolverla en plazo breve.

Al Senado

El señor Canalejas asistió esta tarde al Senado para confestrar á la interpelación del marqués de Corvera sobre las relaciones del presidente con la prensa política.

Los suplicatorios

Aunque estaba anunciada para esta tarde la reunión de la comisión de suplicatorios del Senado ha sido aplazada hasta la semana próxima.

Negociaciones franco-españolas

La próxima conferencia de los señores Prieto y Geoffroy, se celebrará probablemente el martes.

De Londres

Ha declarado un empleado de la Federación de los mineros del Sur de Galicia, que á últimos de la semana próxima quedaría terminada la huelga debido al satisfactorio resultado que para los huelguistas tendrán las negociaciones entabladas por mediación del Gobierno á los patronos.

De París

Asegura Le Petit Parisien que en la última conferencia que celebraron el ministro de Estado español señor marqués de Alhucemas y el embajador de Francia en Madrid, adelantó notablemente la inteligencia respecto á la cuestión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Cuanto á la cuestión de las compensaciones territoriales siguen en suspeso.

Nombramientos

Han sido nombrados: Beneficiado sochante de la Catedral de Ciudad Real, don Andrés Lasnorias y beneficiado contractual de la de Osma, don Darío García Real.

Las aduanas en Marruecos

La comisión francesa llegada de Francia, se ha puesto al hablar con la española para resolver el asunto de las Aduanas marroquíes.

QUINTERO

Según noticias oficiales recibidas en este Gobierno, civil, la niña de cuya muerte ocurrida en Villanueva de Abajo, dimos cuenta ayer, falleció de inanición.

Las autoridades siguen sus trabajos de investigación, para si hubiera que depurar alguna responsabilidad por causa de su fallecimiento.

La ley de la silla

La Gaceta publica la siguiente ley:

Artículo 1º En los almacenes, tiendas y oficinas, escritorios, y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan artículos útiles al público ó se preste algún servicio relacionado con el por mujeres empleadas, y en los locales anejos, será obligatorio para el dueño ó su representante particular ó Compañía tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas. Cada asiento, destinado exclusivamente á una empleada, estará en el local donde desempeñe su ocupación, en forma que pueda servirse de él y con exclusión de los que pueda haber á disposición del público.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta ó el servicio, se comuniquen con él sean en el mismo ó en distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias, mercados, pasajes, exposiciones permanentes al aire libre ó industriales ambulantes, sean ó no anejos de otro establecimiento.

Toda empleada podrá utilizar su asiento mientras no lo impida su ocupación, y aún durante ésta cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2º El cumplimiento de esta ley será objeto de la Inspección del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales y con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Art. 3º Los infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 ó 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrá reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior.

En todo lo relativo á penalidad regular lo dispuesto en el capítulo 6º del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ella se relacionen en cuanto sean aplicables ó las que se dicten sobre la materia.

Art. 4º Un ejemplar por lo menos de esta ley se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento donde haya de ser aplicada.

La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su publicación.

Artículo adicional

El Gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplido efecto á la presente ley.

Para los comprendidos en los casos primero y tercero surtirán los mismos efectos que la presentación, los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades ó los directores de los establecimientos. Los comprendidos en el segundo y cuarto casos deberán hacerse representar por sus padres, tutores ó personas comisionadas. Los que sin estar comprendidos en ninguno de estos casos no se presentasen al acto de la clasificación, serán declarados prófugos.

El Ayuntamiento podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que la presentación se haga, lo más pronto posible.

Para los comprendidos en los casos primero y tercero surtirán los mismos efectos que la presentación, los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades ó los directores de los establecimientos. Los comprendidos en el segundo y cuarto casos deberán hacerse representar por sus padres, tutores ó personas comisionadas. Los que sin estar comprendidos en ninguno de estos casos no se presentasen al acto de la clasificación, serán declarados prófugos.

El Ayuntamiento podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que la presentación se haga, lo más pronto posible.

Para los comprendidos en los casos primero y tercero surtirán los mismos efectos que la presentación, los certificados que, según los casos, deben remitir las autoridades ó los directores de los establecimientos. Los comprendidos en el segundo y cuarto casos deberán hacerse representar por sus padres, tutores ó personas comisionadas. Los que sin estar comprendidos en ninguno de estos casos no se presentasen al acto de la clasificación, serán declarados prófugos.

El Ayuntamiento podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, siempre que la presentación se haga, lo más pronto posible.

más tarde, el tercer domingo de Marzo próximo, y si no fuesen presentados, ratificará la declaración de soldado sin ulteriores prórrogas, quedando á los individuos el derecho de recurrir á las Comisiones mixtas.

Los mozos que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de esta autorización lo verificarán con la antelación suficiente para que el Municipio ó junta de su alistamiento tenga de ello noticia el día de la clasificación de los mozos del mismo, de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Los que se hallen ausentes del Municipio donde hubieren sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos á solicitud propia ante los Ayuntamientos de la localidad en que residen, en los consulados ó viceconsulados de España en el extranjero, y exponer ante los mismos las gestiones que les importe. Los que hicieren uso de

Los alcaldes de Revilla de Campos, Gózón, Las Cabezas y San Román de la Cuba, remiten al gobernador, una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes en número cuádruple, con derecho á nombrar compromisarios que tomen parte en las elecciones senatoriales ocurrían durante el año actual.

Ayer, á la una de la tarde, al salir de las fábricas de mantas de don Demetrio Casañé, riñeron tres obreros de la misma, por cuestiones particulares, armando un gran escándalo.

El FERINOL evita en la tos ferina, la epistaxis ó hemoptisis.

Esta tarde se verificará el enlace de la simpática señorita Aurora Bala, hija de nuestro querido amigo el culto secretario de esta sucursal del Banco de España, don Enrique, con el joven mercante don Afrodisio Aguado, hijo del también estimado amigo nuestro don Dámaso, dueño del establecimiento comercial «El Siglo XX».

La ceremonia tendrá lugar en el templo de la Compañía.

Nuestra enhorabuena anticipada.

Información telegráfica

Conferencia telegráfica de la mañana
(De 10 a 10'15)

De provincias

Ceuta.—Ha sido puesto en libertad el moro Addekeria Charca ni, autor de la agresión á unos pescadores en Ceuta, en la primavera del pasado año, cerca del monte Negrón, y que motivó la operación de policía emprendida en aquella época por el general Alfa.

A raíz de los hechos y de su detención, fué conducido á Tánger y quedó bajo la jurisdicción del Maghzen.

Barcelona.—Esta madrugada, á las tres, se ha iniciado un incendio de gran importancia, en la fábrica de pañuelos de seda del señor Vimbura, situada en el pueblo de Hospietalet.

A las tres y media, pidieron auxilio á esta capital, al ver que el incendio tomaba proporciones alarmantes y envolvía los demás edificios.

El alcalde ordenó que salieran inmediatamente las bombas de vapor, con el personal necesario.

Los auxilios llegaron á tiempo de evitar la propagación del fuego á los edificios inmediatos, á costa de grandes trabajos.

El local de la fábrica quedó reducido á escombros.

El pánico en el vecindario fué enorme.

Las pérdidas materiales sufridas, son de gran consideración.

Sigue la opinión intrigada con los detalles que se van descubriendo con motivo del secuestro de la niña Teresa Guitart.

Resulta demostrado en absoluto que la niña Angelina, que Enriqueta decía que era hija suya, no lo es ni mucho menos, y se cree es producto de otro rapto que se ha descubierto recientemente.

Se duda asimismo de la personalidad, porque hay dos ó tres familias que dan noticia de haber perdido hace próximamente dos, tres y cuatro años niñas que ahora tendrían cinco.

Como se ignora á quién pertenece la niña Angelina, ha sido depositada en el domicilio del consejo del Palacio de Justicia.

— El gobernador civil señor Portela, ha recibido un telegrama del ministerio de Estado, en el cual se le comunica, que dentro de muy pocos días, llegará aquí la escuadra inglesa, la cual efectuará maniobras en este litoral.

— La mujer herida ayer por su marido, en la calle de Picalquer, falleció por la noche en el Hospital.

Era una mujer guapísima, que estaba depositada en el piso donde ocurrió el suceso, desde hace quince días, después de planteada la demanda de divorcio.

Hay un detalle horrible en este suceso. El marido disparó los dos tiros con el intervalo de un cuarto de hora. Se cree que al observar que no murió del primer disparo, hizo el segundo, que probablemente la causaría la lesión más grave que ha causado su muerte.

Cádiz.—Con gran solemnidad se ha verificado en el cuartel de San Carlos, de San Fernando, la jura de banderas por 600 reclutas de infantería de Marina.

Terminada la Misa, el coronel Monserrat, dirigió una sentida alocución á los nuevos soldados.

El marqués de Arellano pronunció un discurso patriótico con vivas al rey, á la patria, á la marina y al ejército; que fueron calorosamente contestados.

Después se sirvió á los reclutas un rancho extraordinario.

Las Palmas.—La cuarta división de cruceros ingleses, al mando del contraalmirante Bradfort, maniobrará en estas aguas, sirviéndole el puerto de Las Palmas de estación.

Las maniobras se realizarán des de el 16 al 27 de este mes.

Importantes noticias del interior y exterior
(Conferencia recibida á la una de la tarde)

En el Congreso

Ha terminado la interpelación del señor Silió, habiendo tomado parte en el debate el exministro de Instrucción Pública, señor Burell, quien pretendió sincerarse de los cargos que le han sido dirigidos.

El socialista Perezagua

Ha sido decretada la prisión del concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, señor Perezagua, suspendiéndosele en el cargo.

Vedrines

El famoso aviador Vedrines ha batido el record de velocidad, volando á 165 kilómetros por hora.

De Marruecos

Un oficial de la policía franco-marroquí, detuvo ayer en Tánger á un individuo del tobor de la policía de Ceuta, el que se hallaba vestido de sargento español.

Dicen los franceses que dicho individuo iba á Tánger con el propósito de reclutar indígenas para el servicio de policía.

La jareca

Telegafian de Melilla que los moros reciben constantemente refuerzos haciendo que la jareca aumente de modo considerable.

Esto hace suponer que pretenden atacar á nuestras tropas las que se encuentran á la expectativa, por si intentaran alguna sorpresa.

Ha salido para el zoco el Had, el regimiento de Wad Ras, el batallón de Melilla y un escuadrón de Lusitania.

Dichas fuerzas van al mando del general Aizpure.

Las huelgas de los ingleses

La huelga minera de Inglaterra sigue lo mismo, habiéndose apagado los altos hornos de Escocia, que hace más grave la situación.

El temporal

Se reciben telegramas dando cuenta que ha vuelto á reproducirse el temporal de lluvias en la mayor parte de las provincias.

Del imperio chino

Continúan en China las sublevaciones, sucediéndose los combates entre imperialistas y republicanos.

— El gobernador civil señor Portela, ha recibido un telegrama del ministerio de Estado, en el cual se le comunica, que dentro de muy pocos días, llegará aquí la escuadra inglesa, la cual efectuará maniobras en este litoral.

— La mujer herida ayer por su marido, en la calle de Picalquer, falleció por la noche en el Hospital.

Era una mujer guapísima, que estaba depositada en el piso donde ocurrió el suceso, desde hace quince días, después de planteada la demanda de divorcio.

Hay un detalle horrible en este suceso. El marido disparó los dos tiros con el intervalo de un cuarto de hora. Se cree que al observar que no murió del primer disparo, hizo el segundo, que probablemente la causaría la lesión más grave que ha causado su muerte.

A causa de las muchas ocupaciones que sobre él pesaban, el señor Canalejas no recibió hoy á los periodistas.

Intereses locales

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha recibido hoy la visita de varias comisiones de Lagostera y Navalperal de Pinares, para recomendarle la solución de varios asuntos que á dichas localidades interesan.

El hijo de Luque

Se ha agravado notablemente de la enfermedad que padecía el hijo del ministro de la Guerra.

Por el domicilio del general Luque, han desfilado los principales personajes del partido liberal y diputados conservadores.

Fallecimiento

En Valencia, ha fallecido el general de brigada don Ramón Arrieta.

Su muerte, ha sido muy sentida.

Turcos e italianos

El embajador de Italia en esta corte, ha participado al Gabinete español que el Gobierno de su país, teniendo en cuenta las indicaciones y deseos de algunas potencias para que cese la guerra con Turquía, ha propuesto ya las condiciones de paz.

Los moritos

Al general Aldave, participa al ministerio de la Guerra, que ha recibido muchas confidencias de que la harka enemiga recibe considerables refuerzos de las kábilas alejadas del centro de la guerra.

Todos los informes adquiridos por el señor Aldave, parecen confirmar la creencia de que los moros preparan un movimiento ofensivo contra nuestros tropas, que se efectuará después de las fiestas de Pascua.

Se han adoptado grandes precauciones en todas las posiciones y destacamentos de las avanzadas, para evitar que nuestros soldados sean víctimas de las sorpresas que constituyen la principal táctica de los rifeños.

En un globo cautivo, han realizado los oficiales del cuerpo de aerostación, tres ascensiones para reconocer los movimientos de los moros.

En una de dichas ascensiones, se cayó el capitán señor Pacheco, recibiendo heridas de bastante consideración.

Fue inmediatamente trasladado al Hospital, donde ha sido objeto de los más solícitos cuidados.

Pidiendo socorros

En los ministerios, siguen recibiéndose todos los días, peticiones de socorros para los damnificados por los últimos temporales.

En estas peticiones, informadas con la más rigurosa veracidad por los gobernadores civiles, se ha podido comprobar la inmensidad de los daños que ocasionaron dichos temporales, especialmente en Andalucía y en Castilla.

Si ó no?

El ministro de Hacienda ha negado que este año tangamos un déficit de 80 millones de pesetas.

A pesar de estas manifestaciones del señor Rodríguez, nadie las cree, suponiéndose que el señor Besada probará hoy plenamente la existencia de dicho déficit.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

El señor Canalejas

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio despachando con el rey.

Después estuvo en varios ministerios, deteniéndose especialmente en el de Gracia y Justicia, donde conferenció extensamente sobre asuntos internacionales, con el señor García Prieto.

Luego almorcó en el Hotel Ritz, con la comisión de entidades anticantinas que han venido á gestionar varios asuntos.

A causa de las muchas ocupaciones que sobre él pesaban, el señor Canalejas no recibió hoy á los periodistas.

LA ASAMBLEA de la Unión de Viticultores

Representa un paso de gigante para el porvenir de las clases agrícolas españolas, el acto llevado á cabo con la Asamblea de la Unión de viticultores, á la que asistieron cerca de 20.000 labradores, ansiosos de que termine de una vez el asqueroso fraude del vino, que pone á merced del comerciante de mala fe las cotizaciones de esta producción.

Con este acto se ha dado el primer paso para llegar á la completa organización de la agricultura española.

La notable revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* (Fortuny, 4, principal), participando de este deseo y queriendo contribuir en la medida de sus fuerzas á que se realice la obra magna y trascendental de organizar todas las fuerzas agrarias de España, ha dedicado el número del mes de Febrero á la Asamblea vitícola de Barcelona, para que los propósitos á que aquella va dirigida lleguen á conocimiento de todos y sea estímulo para impulsar la solidaridad de los agricultores en todos los rincones de la Península.

Además de los trabajos señalados, aparecen en el número de referencia, un estudio sobre una variedad de fresas fenomenales; otro sobre el cultivo del ciruelo y artículos de arboricultura, jardinería y viticultura.

Solicítense un número de muestra que lo enviará gratuitamente á quien lo solicite, la administración de dicha revista.

DINERO

Con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, al 6 por 100 anual, por 4 ó 6 años.

CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado y se permutan en esta capital.

León Garrachón, Mayor pral., 93

EXTRAVÍO de documentos

En el tren núm. 441 que sale de Palencia con dirección á León á las 4.45 de la tarde, en un departamento de 2.º clase, se quedó olvidado el día 22 de Febrero último, un rollo ó paquete contenido varios documentos y modelación impresa, pertenecientes al Ayuntamiento de Frechilla.

Se ruega á la persona que le hubiere recogido, dé aviso al secretario de dicho Ayuntamiento.

Manual DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Derechos reales

Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Tarjetas DE VISITA

floritas.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico.

Mayor pral., 70

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

→ FUNDADA EN 1865 ←

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Pesetas

Capital social.	Suscripto..	5.000.000
	Desembolsado..	1.500.000
Reservas.	Estatutaria..	1.000.000
	Técnicas y de garantía..	1.162.966,33

